

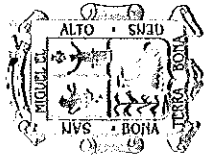
SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:50 horas, del día 28 del mes de Enero del año 2016 Dos mil dieciséis, el ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, en su carácter de presidente municipal, C. SARA DEL REFUGIO CHÁVEZ RANGEL, Directora de seguridad pública, LIC. PSIC. ARTEMISA NELSACH GARCÍA RAMÍREZ Directora de tránsito municipal, LIC. LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ Juez municipal, LIC. JOSÉ DE JESUS ROCHA HERNÁNDEZ Auxiliar de juzgado municipal Y LIC. JULIO RAMON ASCENCIO LOZANO Director jurídico, del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; reunidos en este acto para informar los avances y proyectos de Seguridad Pública y tránsito del municipio de San Miguel el alto, Jalisco, quedando los siguientes:

ACUERDOS:


- ✓ Realizar constancia en caso de enviar citatorio y que el citado no acuda a la conciliación, para contar con un antecedente del problema a tratar.
- ✓ Realizar acercamiento con los dueños de negocios que cuenten con cámaras de seguridad, para que faciliten las grabaciones en caso que sea necesarios en la persecución de un delito.
- ✓ Se acordó que en caso de suscitarse un conflicto se resolverá por medio de la conciliación y si no se lograra por este medio se turnará el asunto a la autoridad competente, ya habiendo levantado el acta de hechos correspondiente, como antecedente del problema.
- ✓ Se acordó dar el correcto seguimiento a las faltas administrativas, con la sanción correspondiente y el registro del infractor para archivo y cotejo de las reincidencias.
- ✓ Se presentó la iniciación del proyecto de instalación de cámaras de seguridad de largo alcance en todas las calles del centro, como inicio y posteriormente la instalación de cámaras de seguridad en todas las entradas de la población, esto con la finalidad de prevenir los delitos y en su caso aplicar la sanción.
- ✓ Se autorizó la compra de 20 cascos de motociclista, y proporcionarlos a los motociclistas que no cuenten con este equipo, en los operativos implementados conjuntamente por las direcciones de tránsito y seguridad pública.
- ✓ Se acordó agendar las reuniones de trabajo de la comisión de seguridad pública y tránsito cada 15 días a partir de la presente.



SAN MIGUEL EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

Siendo las 09:48 horas del día 28 del mes de Enero del año 2016 Dos mil dieciséis, se da por terminada la reunión de trabajo de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en esta intervienen.

Presidente de la comisión


ING. GABRIEL MARQUEZ MARTÍNEZ
Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco


C. SARA DEL REFUGIO CHÁVEZ RANGEL
Directora de seguridad pública


LIC. PSIC. ARTEMISA NELSACH GARCÍA RAMÍREZ
Directora de tránsito municipal


LIC. LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ
Juez municipal


LIC. JOSÉ DE JESUS ROCHA HERNÁNDEZ
Auxiliar de juzgado municipal

Secretario técnico.


LIC. JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO
Director Jurídico

LAS PRESENTES 2 DOS HOJAS CORRESPONDEN AL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. EL DÍA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2016.